UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Plan de Trabajo para la Universidad de Puerto Rico en Cayey
Dra. Glorivee Rosario Pérez

> *"En una sociedad en rápido cambio y desarrollo, abocada a la tecnología, a la industria y a la movilidad, con abundante material humano disponible, pretende alentar el desarrollo al máximo de las capacidades individuales. Este objetivo se señala en todos los programas; aquí, sin embargo, se propone destacarlo por sus propios méritos, independientemente de los intereses o necesidades inmediatas de tipo profesional y técnico que tenga la sociedad, la economía o el gobierno. Junto a los recintos principales las escuelas técnicas y los colegios regionales, debe existir un colegio público cuya tarea consista en explorar nuevas maneras de estimular las potencialidades del estudiante mediante el cultivo de su inteligencia y de su aprecio por lo valioso. Desde un núcleo central común debe prevalecer una flexibilidad básica en los programas, una atención y respeto a las diferencias en intereses y actitudes y una disposición a proseguirlas con comprensión y con exigencia."*- Un Programa de Cuatro Años en Cayey (1969).

Propongo para la Universidad de Puerto Rico en Cayey un Plan de Trabajo fundamentado en la recién aprobada Misión de nuestra Alma Máter (SA: 15, 2018-19). Presentaré algunas de las ideas que me llevarán a desarrollar un plan de acción que sea alcanzable y medible a corto, mediano y largo plazo[1]. Este plan establece cómo, al momento de asumir el cargo en propiedad de Rectora de la UPR en Cayey, mantendré mi afirmación de trabajar para lograr "una comunidad universitaria integrada entre sus componentes, sustentada en el compromiso que compartimos con la educación como modo de vida" priorizando que todos los integrantes de la UPR en Cayey son "estudiantes y que todos podemos ser maestros" (SA: 89, 2005-06).

Misión de la UPR en Cayey

> *La Universidad de Puerto Rico en Cayey está comprometida con ofrecer una educación interdisciplinaria entre las Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Escuelas Profesionales. Promueve la formación de ciudadanos éticos, autónomos, críticos y socialmente responsables. Afirmamos nuestra excelencia académica, a través de la investigación, el servicio comunitario y la creación artística.*

Visión de la UPR en Cayey

> *Ser un modelo educativo de transformación intelectual y social para estudiantes subgraduados, a través de la integración de la investigación, la creación artística y el servicio comunitario.*

[1] El Senado Académico remitió el calendario para el Proceso de Consulta para la selección del Rector de Cayey el 30 de octubre de 2018. Dicho calendario estableció como fecha límite para entregar el plan de trabajo el 9 de noviembre de 2018, por lo que este plan será complementado con estrategias adicionales a incorporarse en la presentación de los planes de trabajo.

La UPR en Cayey se enfrenta a nuevos retos y grandes oportunidades para demostrar que en Puerto Rico somos la **mejor opción para la educación subgraduada**. En la eventualidad de surgir una restructuración, la UPR en Cayey se hará valer de sus fortalezas para **ubicarse** como la unidad **líder del conglomerado del sureste**. Entre estas fortalezas, está el contar con un Plan de Trabajo **sólido** para timonear a la universidad hacia alcanzar las metas establecidas y revisadas mediante procesos participativos e inclusivos que representan a toda nuestra comunidad universitaria. En esta coyuntura histórica tenemos la obligación de comprometernos con implementar **acciones concretas** que fortalezcan **nuestras metas institucionales**[2] de:

1. Cultivar en todos los sectores de la comunidad universitaria el compromiso con la ejecutoria de excelencia acorde con el proyecto académico que propicia la unidad de propósito institucional.
2. Hacer de la Universidad de Puerto Rico en Cayey uno de los principales centros de actividad académica y cultural de Puerto Rico.
3. Promover una educación subgraduada de excelencia
4. Propiciar el desarrollo de un sentido de responsabilidad social basado en el respeto a los seres humanos y a su entorno natural.

A esos fines, propongo un modelo que como unidad nos permitirá cumplir y rebasar las expectativas esbozadas en el *Plan Estratégico 2017-2022 de la Universidad de Puerto Rico: Una Era de Innovación y Transformación para el Éxito Estudiantil*.

Asunto Estratégico: Ambiente Educativo

Meta 1 – La UPR en Cayey enriquecerá su oferta académica con programas académicos pertinentes, diferenciados y competitivos a través de diversas modalidades que respondan a la evolución y los requerimientos de las disciplinas, las profesiones y el mercado laboral, tanto en el país como a nivel global, el reclutamiento de estudiantes y docentes, mientras atienden las necesidades de desarrollo profesional continuo del capital humano.

1. Se promoverá el que los departamentos se comprometan con la creación de nuevas secuencias curriculares presenciales, y a distancia, alineadas al diseño universal para el aprendizaje, que complementen la formación académica del estudiantado.
    a. Se priorizará la inclusión en estas secuencias de cursos ya existentes que requieran poca, si alguna, generación de cursos nuevos para así agilizar la creación de nuevas concentraciones menores y certificaciones profesionales.
    b. Estas secuencias responderán a los intereses de los estudiantes y a las exigencias del mercado laboral.

[2] Tomado del borrador del Plan Esratégico Revisado (2017-2018) por el Comité de Planificación y Avalúo de la Facultad.

2. Se respaldará toda iniciativa dirigida a darle continuidad a la implantación del documento de *Habilidades y contenidos del componente de educación general de la Universidad de Puerto Rico en Cayey*, en todos los cursos, de tal manera que los currículos:
    a. Fomenten la calidad de vida, el desarrollo de estilos de vida saludables y el cuido de sí como parte de una educación integral.
    b. Capaciten al estudiantado en la utilización crítica, ética y creativa de fuentes diversas de información y en la investigación, desde su ingreso.
    c. Incluyan las experiencias de servicio comunitario, creación artística e investigación como parte inherente de los programas académicos.
    d. Fortalezcan la integración de las destrezas de investigación e información en las experiencias académicas.
    e. Dirijan a los estudiantes a asumir liderato en la preservación ambiental y en el desarrollo de iniciativas para el bienestar social como parte de sus actividades académicas, diarias y profesionales.
    f. Relacionen al estudiantado con el uso creativo de las tecnologías como herramientas tanto en su formación general como en su especialidad.
3. Priorizaremos los procesos para la aprobación y revisión de cursos y programas académicos, de tal manera que contemos con mecanismos ágiles para crear, aprobar y evaluar los programas y reformas curriculares.
    a. Esto requerirá establecer alianzas con otras unidades de manera que el desarrollo programático de la universidad sea con los mejores intereses de la UPR en Cayey, dentro de las futuras restructuraciones universitarias y en vías de alcanzar el esfuerzo sistémico de la internacionalización.
4. Velaré por el que se utilice el avalúo para impulsar el aprovechamiento académico y buscaré mecanismos y estrategias ágiles para la divulgación de las técnicas utilizadas por los profesores que hayan demostrado ser efectivas de manera tal que se establezcan comunidades de aprendizaje entre docentes.
5. Participaré directamente en el desarrollo de un plan de revitalización, mantenimiento y tratamiento preventivo para que las instalaciones físicas sean las más idóneas y seguras para el descargue de las actividades académicas y administrativas que requiere un proyecto de excelencia académica.
    a. El Plan de Mejoras Permanentes y Plan de Mantenimiento que me propongo a desarrollar perseguirá mitigar y prevenir potenciales daños causados por desastres naturales, y cumplir con los principios establecidos por la institución para la conservación histórica y ecológica.

Meta 2 – La UPR en Cayey atraerá una población estudiantil diversa y la retendrá mediante una experiencia universitaria innovadora, que facilite su transición hacia los estudios graduados, la inserción en el mercado laboral y la gestión empresarial.

1. Se fortalecerán e integrarán los esfuerzos dirigidos al reclutamiento del estudiantado, manteniendo una comunicación eficiente, clara y constante con los candidatos a admisión, para atraer a los mejores talentos.
    a. Esto se logrará fortaleciendo los esfuerzos colaborativos que se han desarrollado desde el 2017 entre la División de Educación Continua (DECEP) y la Oficina de Admisiones para iniciar el reclutamiento estudiantil desde el décimo grado, mediante su participación en el *Programa de Talentosos* y el *Programa de Articulación Universitaria,* hasta el momento de solicitar admisión a la UPR en Cayey.
2. Fortaleceremos y divulgaremos ampliamente los servicios y oportunidades disponibles de ayuda económica, tutoría, mentoría y consejería académica, vocacional, profesional y personal, para facilitar la inserción del estudiantado en la vida universitaria, así como para aumentar las tasas de retención y graduación estudiantil.
    a. Buscaré un mecanismo para institucionalizar las iniciativas generadas mediante la Propuesta de Título V (ej. instrucción suplementaria, programa de mentoría, centro de tutorías, sistema de alerta temprana) que tanto han demostrado aportar al mejoramiento del rendimiento estudiantil.
3. Emplearemos estrategias para conocer mejor a nuestro estudiantado, mediante cuestionarios y entrevistas, entre otros, de forma tal que podamos darles seguimiento desde que ingresan hasta lograr su vinculación como exalumnos con el alma máter.
4. Coordinaremos los esfuerzos para apoyar la integración de los graduandos al mercado del trabajo y a los estudios graduados o profesionales mediante el establecimiento de un programa de colocaciones **con mayor participación de la comunidad docente**. Además, fortaleceremos y ampliaremos las alianzas con la industria, el comercio, la educación, las organizaciones sin fines de lucro, las agencias gubernamentales, municipales y estatales para facilitar el reclutamiento de los estudiantes de la UPR en Cayey en los programas graduados o en el mercado laborar.
5. Priorizaré el que, tanto en la sala de clases, actividades institucionales, foros y reuniones administrativas y del Senado Académico, entre otros, el que se integren los valores de solidaridad, responsabilidad social y pensamiento crítico.

Meta 3 – Se promoverá a la UPR en Cayey como opción competitiva de aprendizaje y proyección global, para estudiantes, facultad, investigadores, la diáspora puertorriqueña y el contexto internacional.

1. Se fortalecerán los programas académicos para garantizar la acreditación continua de aquellos programas susceptibles a acreditación. Se buscará además el fortalecimiento programático en general para que la UPR en Cayey se ubique entre las mejores universidades de PR y América Latina.
2. Se promoverá el que la comunidad universitaria participe continuamente en la definición y en la búsqueda de alternativas a problemas de urgencia social. Esto, ha sido nuestra tradición, en cumplimiento con nuestra Misión, con los objetivos de la Universidad de Puerto Rico y es nuestra obligación hacia la población puertorriqueña. La Universidad tiene que ganarse el respecto y la admiración de su comunidad nuevamente para poder ser **PERTINENTE** para la comunidad **CAYEYANA** y para nuestro **PAÍS**.
    a. La métrica precisa de éxito en alcanzar este objetivo será llevar a la UPR en Cayey a someterse en marzo 2019 al proceso de evaluación para alcanzar la clasificación de la *Fundación de Carnegie* de **Compromiso Comunitario** (*Carnegie Foundation's Classification for Community Engagement*) en el 2020.
3. Difundiremos enérgicamente el programa de actividades artísticas, científicas, profesionales y atléticas que también sirve a la comunidad en general y hacen de la UPR en Cayey una casa de la cultura y un centro de difusión de los avances en las Ciencias y las Artes.
4. Se fortalecerán los espacios y proyectos académicos para la investigación, servicio comunitario y creación artística tales como el Museo Pio López Martínez, Casa Universidad, Parque de las Verdes Sombras, Centro Ecológico, entre otros.
5. Continuaremos viabilizando las condiciones para que el estudiantado pueda realizar estudios y participar en intercambios, voluntariados, internados y otras experiencias formativas en centros académicos del exterior mediante un apoyo continuo a la Oficina de Intercambio y a aquellas propuestas de fondos externos que vayan dirigidas a establecer las alianzas necesarias para aumentar estas oportunidades.
6. Participaremos en la difusión del conocimiento incentivando y apoyando la exposición y divulgación de las investigaciones y creaciones de los docentes y del estudiantado.
7. Fortaleceremos y difundiremos más ampliamente los cursos que ofrece la División de Educación Continuada y Estudios Profesionales (DECEP) a personas que requieran créditos de educación continua, cambiar de carrera o enriquecer su calidad de vida de manera tal que podamos comenzar a atraer a una población no-tradicional y de aprendices adultos hacia la UPR en Cayey.
8. Priorizaré el que las políticas de diseño universal, construcción y conservación de los espacios respondan a un proyecto académico de excelencia, a la vez que sirvan para hacer el Campus más atractivo para el atraer talentos y proyectarnos ante la comunidad externa.
9. En reconocimiento de que la UPR en Cayey es sin duda el **Campus más hermoso de Puerto Rico**, promoveré el disfrute y la conservación de los espacios verdes en el campus ampliando actividades como la del Mercado Agrícola de la UPR en Cayey y retomando la Feria de Salud que antes se celebraba, entre otras.

Asunto Estratégico: Investigación y Creación

Meta 1 – La UPR en Cayey esboza el desarrollo de nuevo conocimiento a través de la investigación y la creación haciendo el mejor uso de los recursos humanos y fiscales, y de las tecnologías del Sistema como el vehículo principal para la enseñanza.

Meta 2 - La UPR en Cayey aumentará la búsqueda y obtención de fondos externos para la investigación y la creación.

Meta 3 - La UPR en Cayey pondrá las competencias y conocimientos desarrollados en los ambientes educativos a través de la investigación y la creación al servicio de las comunidades diversas del país.

Clasificada por la Fundación Carnegie como una Universidad para la otorgación de Bachilleratos, con un Enfoque en Artes y Ciencias con Profesiones (Baccalaureate Colleges: Arts & Sciences Focus), mi visión es que tenemos que poner todos nuestros recursos hacia ser los mejores en Puerto Rico bajo está clasificación. Se nos reconoce como una institución altamente selectiva, la importancia de esta clasificación lo denotarán las altas tasas de retención y graduación que proyectamos para la clase de Nuevo Ingreso 2018.

Durante el proceso de admisiones 2018 nos encontramos con una reducción en nuestros prospectivos estudiantes. Mientras otras instituciones bajaron sus índices de ingreso, nosotros optamos por mantenerlos ***y no denegar una sola admisión por cupo****. Nuestro logro, una matrícula del 89% de nuestros estudiantes admitidos (592). Hacia la formación de esta población TIENEN que ir nuestras iniciativas de investigación en la UPR en Cayey.*

1. Estoy y siempre estaré comprometida con el promover la investigación subgraduada, particularmente la que surge de las inquisiciones e intereses de los estudiantes.
2. Daré continuidad a los trabajos sobre las políticas y procedimientos para el reclutamiento del personal docente en la Universidad de Puerto Rico en Cayey dirigido a fortalecer las experiencias de aprendizaje, investigación, creación y de servicio comunitario de nuestros estudiantes.
3. Apoyaré incondicionalmente la implementación de la política de auspicio de la investigación, servicio comunitario y la creación artística y la asignación de fondos de no menos de $50,000 anuales para actualizar las bases del *Fondo Institucional para el Desarrollo de la Investigación y de la Creación* (FIDI).
4. Mantendré la asignación del 50% o 100,000, cuál sea mayor, de las ganancias netas de la DECEP para el Fondo de Apoyo para la Investigación, Creación y Servicio Comunitario, así como para el desarrollo profesional del personal docente y no docente adscrito al Decanato de Asuntos Académicos.
    a. Este fondo contará con guías específicas para priorizar el beneficio de aquellas iniciativas y actividades de interés académico y social con retos para ser subvencionadas mediante fondos externos y priorizando las experiencias estudiantiles.

5. Concertaré colaboraciones y alianzas dentro de la UPR y con otras instituciones académicas, la industria, el comercio y el gobierno del País y del exterior, para desarrollar proyectos de investigación, servicio comunitario y creación artística.
    a. Me propongo a garantizar que se generen las políticas que apoyen la movilidad docente mediante colaboraciones de investigación. En el caso de aquellos docentes que interesen trabajar en Cayey, priorizaré que tengan el potencial de impactar directamente la sala de clases como recursos, de manera tal que integren los conocimientos derivados de sus investigaciones a la sala de clases.
6. Trabajaré para fortalecer las iniciativas de obtención de fondos externos para realizar proyectos de desarrollo, de investigación y de labor creativa de acuerdo con las prioridades institucionales y dentro de nuestra realidad presupuestaria.
    a. Me propongo a priorizar la contratación del **personal docente dedicado a la enseñanza sin plaza** para la otorgación de nombramientos especiales requeridos para el desarrollo y la administración de propuestas. De esta manera, se garantiza (1) que los recursos docentes de investigación impacten directamente la sala de clases y (2) una oportunidad de mantener una contratación a tiempo completo dentro de la Universidad para la cual puede aportar en trabajos desarrollo académico, investigación, creación e impacto comunitario. Además, se hace el mejor uso de los recursos humanos y fiscales.
    b. Me propongo a ampliar el potencial del Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias estableciendo acuerdos colaborativos para compartir recursos humanos, conocimiento e infraestructura entre la UPR en Cayey y los centros de investigación de los Recintos de Ciencias Médicas, Mayagüez y Río Piedras, entre otras instituciones universitarias en y fuera de Puerto Rico. De esta manera daremos espacio para el desarrollo profesional de nuestros docentes investigadores, sin menoscabar la importancia de la educación subgraduada de nuestra Universidad y del desarrollo de las destrezas de investigación de nuestros estudiantes.
        i. Como resultado de los acuerdos colaborativos y la visión para el desarrollo de la investigación que tengo, lograré aumentar los cursos de practica e internado con experiencias de servicio comunitario como requisito de graduación de bachillerato poniendo los resultados de las investigaciones directamente al servicio del pueblo de Puerto Rico.
7. El fortalecimiento de la Oficina de Recursos Externos ha servido para propiciar las condiciones necesarias para fomentar la investigación y la acción creativa en todos los sectores. Basado en una planificación centrada, continuaremos ofreciendo apoyo en las distintas fases relacionadas al desarrollo, implantación y cierre de los proyectos subvencionados con fondos externos, asegurando el cumplimiento con las regulaciones tanto federales y locales que rigen los procedimientos en la investigación y las diversas áreas académicas. Propongo continuar apoyando el desarrollo de propuestas y otras iniciativas afines con nuestra Misión, Metas y Objetivos tales como los proyectos bajo los Planes Prácticas Universitarias Intramural (PPUI) acorde con la Certificación Número 123 (1996-97 JS).

    De igual forma se brindará el apoyo necesario para la administración de los diversos proyectos; incluyendo las instalaciones necesarias para el desarrollo de los mismos, entiéndase el fortalecimiento de la Oficina de Recursos Externos, Finanzas, y el Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias, entre otras.

Cultura Tecnológica

Meta 1 - Desarrollar y ofrecer programas académicos subgraduados, y de mejoramiento profesional, que atiendan las necesidades y oportunidades educativas en Puerto Rico y a nivel internacional.

Meta 2 - Establecer un plan institucional de tecnologías de información y comunicación (TIC) que provea para una infraestructura tecnológica robusta que maximice los servicios en línea, acceso a las redes de apoyo y la capacitación de los usuarios.

1. Completaremos y certificaremos, previo al inicio de la matrícula para el Primer Semestre 2019-2020, las políticas y procedimientos para la enseñanza de cursos en línea o asistidos por informática en la UPR en Cayey. Estas políticas:
    a. Incluirán el avaluó de la oferta y demanda por los cursos en línea, así como el avalúo del aprendizaje estudiantil.
    b. Los datos para recopilar respecto al desempeño, lo cual facilitará la toma de decisiones informadas y el mejoramiento sostenido de la oferta programática y del aprendizaje estudiantil.
2. Asignaremos una partida de presupuesto bajo la cuenta de Apoyo y Desarrollo Docente para certificar a la mayor cantidad de facultad posible para diseñar y ofrecer cursos en línea.
3. Tomaremos las decisiones necesarias para garantizar el apoyo tecnológico a los docentes y para los servicios del Centro de Adiestramiento en Destrezas Informáticas (CADI) que serán medulares para el desarrollo de los cursos en línea. Así mismo, haremos un uso apropiado, y a tiempo, de los fondos provenientes de *la cuota de tecnología* para aumentar y mantener actualizados los equipos tecnológicos en los salones de clases y laboratorios, la biblioteca y los centros de investigación, los auditorios y el teatro.
4. Incentivaremos el diseño de cursos en línea para presentar a la comunidad externa, incluyendo a entidades gubernamentales y privadas, oportunidades de mejoramiento profesional en línea a través de la DECEP. Esto a su vez servirá como mecanismo para allegar fondos externos.
5. Estableceremos un calendario de trabajo para completar una evaluación de los servicios en línea que dan acceso al estudiantado a los diversos procesos académicos y administrativos.
6. Implementaremos un plan a tres años que viabilice el que todas las transacciones puedan hacerse en línea, desde la admisión, matrícula, la consejería académica y la solicitud de graduación, entre otros.
7. Solicitaré una evaluación de la capacidad y las necesidades para mantener funcional el acceso inalámbrico a la red informática desde cualquier punto del recinto.
8. Me trazaré como meta viabilizar el que en la UPR en Cayey exista una infraestructura tecnológica robusta y actualizada.

Gestión Sostenible

Meta 1 - Convertir la institución en un ente eficiente que contribuya a su sostenibilidad presupuestaria, incorporando en la formación de sus estudiantes las competencias de autogestión, a la vez que sirva de modelo para entidades en y fuera del País.

Meta 2 - Atemperar la política sobre Investigación Institucional a la nueva visión y las mejores prácticas en la educación superior para dicho campo, que apoye la toma de decisiones informadas y oportunas entre el sistema y las unidades, y que permita definir el posicionamiento real de la UPR en la comunidad de educación superior local e internacional.

Meta 3 - Optimizar las operaciones de la universidad en respuesta a los cambios fiscales y ajustes presupuestarios mediante las mejores prácticas académicas, administrativas, tecnológicas y de reingeniería de procesos.

Meta 4 - Diversificar las bases de financiación para incrementar la riqueza de la institución a través de alianzas, locales e internacionales con universidades, entidades gubernamentales, el sector privado, la investigación institucional competitiva y la filantropía.

1. Retomaré el calendario de trabajo presentado ante la MSCHE en el 2007 en el que se iniciaba durante el mes de marzo el desarrollo del plan de distribución presupuestaria, fundamentada en la planificación y el avalúo, acorde con la misión, visión y plan estratégico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey.
    a. Implementaré nuevamente el desarrollo anual de un *Plan de Evaluación de Riesgos* enfocado en documentar y evidenciar nuestra responsabilidad fiscal.
2. Una vez certificado el Plan Estratégico 2017-2022 de la UPR en Cayey, se trabajará para desarrollar en no más de **cuatro meses** el borrador del *Plan de Avalúo Institucional* que medirá la efectividad e identificará las áreas a mejorar de la universidad.
3. Asignaré a la Oficina de Planificación y Avalúo el desarrollo de un calendario de trabajo y una guía para establecer mecanismos para la divulgación continua de los resultados del avalúo, y que el mismo se mantenga actualizado y accesible tanto para la comunidad interna como externa.
    a. Se priorizará el mantener actualizado la identificación de universidades comparables contra las cuales podamos medir nuestro desempeño tanto nacional como internacionalmente (*benchmarks*).

En este plan de trabajo se estableces como nuestra prioridad el continuar los procesos de análisis, avalúo y evaluación del ambiente interno y externo de la UPR en Cayey. Es importante, con el fin de mantener la gobernanza, el darle continuidad a los procesos y trabajos de cada área y garantizar el seguimiento de las actividades planificadas, la misión, metas y objetivos institucionales. Analizando las tendencias demográficas de Puerto Rico y de nuestra área de servicio, los datos de matrícula, la planificación académica como administrativa basado en el avalúo constante y un presupuesto limitado que debe estar alineado al plan estratégico de la UPR Cayey, es parte de los retos que enfrentaremos y que son parte primordial de este plan de trabajo.

Para alcanzar este plan de trabajo propuesto, tomado directamente de documentos muy valiosos de nuestra universidad, debemos comunicarnos efectivamente y trabajar en equipo evitando las divisiones para reforzar la unidad institucional. El compromiso académico y humano junto al respeto para con nuestros estudiantes son nuestra razón de ser y nos obliga a trabajar para ellos. La Universidad de Puerto Rico en Cayey es más que una institución educativa, es nuestro hogar.

> *"La imaginación, la curiosidad, la emoción de aventura intelectual pueden y deben avivarse y cultivarse señalando la pertinencia y relación de lo que se estudia con lo que se vive. Este tipo de enfoque por otra parte no puede imprimirse de súbito ni debe acometerse como una nueva moda o como una panacea. La renovación es generalmente trabajosa y lenta. Requiere verse y aceptarse como un objetivo. Precisa, además, de profesores excepcionales, que crean en ella, que puedan ofrecerla sin desviarse totalmente de la temática específica del curso. De aquí que paralelamente con un enfoque innovador y de experimentación resulta aconsejable partir de los programas regulares existentes y desde ellos llevar a cabo las innovaciones en proyecto. Los mejores maestros posibles no siempre resultan ser los que ostentan los títulos académicos más altos o la bibliografía más extensa, aun cuando ambos criterios sea meritorios y buenos índices- sino aquellos que disfruten la aventura del aprendizaje y gusten de compartirla con los más jóvenes."*- Un Programa de Cuatro Años en Cayey (1969).